



Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana a precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Pasco de Valencia, número
veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Per correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Pasco de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Fueros.

CARTA IMPORTANTE.

Uno de nuestros compañeros de redaccion ha recibido una carta, suscrita por una respetable y respetada persona que hace ya más de treinta años que vive alejada de la vida pública provincial y general, en la cual desempeñó cargos de verdadera importancia. Creemos que nuestros lectores verán con gusto, y hasta con aprovechamiento, algunos párrafos de ella, y por eso los damos á continuación.

«...sí, amigo mio; los años que siguieron á la ley de 1841 fueron años de completa esterilidad bajo el punto de vista estrictamente navarro, ó como ustedes le llamarían ahora, con mayor amplitud, *euskaro*. Las nuevas ideas nos arrastraban á poner en olvido lo pasado; los partidarios de la causa terminada en los campos de Vergara aspiraban á encontrar las condiciones normales de la vida, para descansar de las fatigas, y aunque en varios alentaba la esperanza, en los más el desaliento imperaba como señor. Los vencedores, los partidarios de la reciente reforma de nuestro régimen foral pretendían hacer valer ante los ojos del pueblo las ventajas sociales que la revolucion había traído con la abolicion de los diezmos y de los señorios; los beneficios económicos eran una venda que servía para ocultar la vista de nuestra vida independiente sacrificada y hasta esa verdadera llaga que ha ido creciendo sin cesar alimentándose de la sangre de las clases populares y que se llama las quintas. Entonces comenzó una especie de *conspiracion del silencio* contra nuestra vida tradicional; el silencio ha sido tan largo y tan profundo que es muy de extrañar que no nos haya hecho olvidar á todos que éramos navarros. El no habernos asimilado, moralmente hablando, por completo al resto de España, prueba la extraordinaria energia vital de nuestra gente.

«Veo que el LAU-BURU ha hecho mencion de una exposicion dirigida á las

Córtes por una Diputacion navarra, solicitando la abolicion de nuestro régimen foral. Yo creia que ya nadie se acordaria de aquella gran vergüenza. No hay que extrañar, sin embargo, la publicacion de aquel documento; la revolucion francesa estaba muy cerca, y los hombres avanzados tenian gran odio á la nobleza y sobre todo al clero que formaban dos de los brazos de nuestras Cortes. Los hombres que entonces formaban la Diputacion eran de los que se llamaban exaltados y participaban de los muchos errores y prevenciones que puso en circulacion el torrente revolucionario. Yo le podria citar el nombre de la persona que redactó el documento, sino fuera partidario de dejar en paz á los muertos.

«En tiempos ordinarios hubiera sido difícil echar por tierra nuestras instituciones, aun halagando las pasiones más democráticas, porque la influencia del brazo militar y del eclesiástico era grande; los hombres del 41 fueron hábiles y aprovecharon el momento más oportuno para realizar sus aspiraciones de escuela. Que pecaron, no lo he de negar yo; pero con todo, aun podemos darnos por satisfechos de que apesar de su precendencia y significacion, no fueron tan lejos como los legisladores de Cádiz que nos quitaron todo.

«No crea Vd., sin embargo, que el proyecto de modificacion de fueros pasara sin que nadie se agitase contra él; D. Angel Sagaseta de Ilurdoz trabajó muchísimo en aquellos dias, no solo desautorizando con informes luminosos que deben conservarse en la Diputacion, la proyectada reforma, sino hablando particularmente á muchas personas de influencia y provocando reuniones en diversas casas, cuya historia nadie ha hecho todavía ni se hará nunca, á menos que algunos de los supervivientes de aquella época no las dejen escritas en Memorias.

«Que la constitucion de Navarra fue susceptible de grandes mejoras es cosa

muy averiguada para repetirlo; pero se erró el camino. Por herir á las clases privilegiadas, se mató nuestra potestad legislativa. Y sin embargo las circunstancias eran propicias para una reforma, que se hubiese hecho con arreglo á fuero. Gran parte de nuestra aristocracia era liberal y no hubiera sido extraño que una vez reunida en Cortes, hubiera dado el hermoso espectáculo de una segunda noche de 4 de Agosto de 1789. El entonces baron de Bigüezal y despues conde de Guendulain, tenia el proyecto de que las casas de la nobleza con asiento en Cortes asi como los individuos del Ebro que gozaban de ellos, los conservasen, pero extendiéndose el brazo de las Universidades á todas las villas y ciudades, y aun creo que á los Ayuntamientos todos de Navarra, constituyendo unas Cortes en que los Procuradores ó Diputados deliberasen, no por estados, sino juntamente. Es decir, que nuestra Cámara se hubiera compuesto de miembros por derecho propio y miembros por eleccion, como sucede en la mayor parte de los países representativos de Europa. Unas Cortes constituidas de esa manera hubieran, á no dudarlo, concluido en poco tiempo con algunas preeminencias aristocráticas, que se habian hecho anacrónicas en nuestra época y Navarra hubiera realizado foral y autonómicamente las aspiraciones más justas y menos peligrosas del llamado liberalismo.

«Los hombres del 41 no entendian así las cosas; creian que eran incompatibles las Cortes generales y las Cortes de Navarra. Olvidaban, por lo visto, que el número de las formas de gobierno, aunque limitado, es capaz de recibir infinitas modificaciones. En todo caso, hubiera sido preferible buscar la conciliacion con el gobierno central, restringiendo la órbita legislativa de nuestras Cortes que renunciando á ellas. El error venia, sin embargo, de lejos; nunca debieron tomar asiento en Cortes generales diputados navarros, sobre todo cuan-

do esas Cortes borraban de una pluma nuestros derechos. Además, los hombres del 41 sostenian en algunos puntos singulares teorías. Hablaba yo cierto dia con D. Tomas Arteta y le hacia observar que aunque el régimen constitucional parecia asegurado, una reaccion no era imposible y que en ese caso, el régimen absoluto restaurado se aprovecharia de la misma ley del 41 para no consentir la reunion de nuestras Cortes. A esto me contestó D. Tomás que Navarra solo renunciaba á su derecho en cuanto fuese sustituido por el de la Nacion entera, pero que en cuanto este desapareciese renaceria el suyo.—Es decir, que para el Sr. Arteta le importaba lo mismo á Navarra ser regida por Diputados de todo España, que por diputados navarros. Le cito este hecho que es característico, por tratarse de una persona que amen de ser dignísima, era de las que mejor espíritu foral tenia entre los hombres del 41.

«Mucho hablan usted y sus compañeros de union vasco-navarra; la idea me parece razonable y creo que es de las que se imponen por la fuerza de las cosas, al menos si no hemos de renunciar á nuestro derecho. Pero tengo que hacer un reparo; la forma en que ustedes la exponen me parece demasiado idealista y sobrado caballeresca. No saben ustedes bien la fuerza que tienen contra los mejores razonamientos frases como estas, que se oyen á cada paso. Yo no quiero nada con los blancos. Ni yo nada con los negros. Creo que están ustedes en el caso de hacer algo más práctico. Tanto predicar la union y concordia es perder el tiempo (no se incomode si le duele mi franqueza, que es bien intencionada); predicar la union es dar por supuesta la desunion, es repetir á cada paso que han existido y existen partidos. Yo iria por otro lado; yo haria abstraccion de las circunstancias en que nos encontramos y enarbolaria resueltamente una bandera para cuya defensa no fuera preciso de antemano hacer una especie de

UNA CIUDAD SIN CARBON.

Nos faltaban pocas horas para llegar al término de nuestro viaje, y a medida que el tren, con su vertiginosa marcha, nos aproximaba, sentia yo mas impaciencia por ver la grande y célebre ciudad a que íbamos a arribar. Sus manufacturas llenan todos los mercados del mundo, los productos de sus fabricas se encuentran por todas partes, en su puerto flotan de continuo buques que cruzan todos los mares y llevan a todos los países los frutos de su industria y su comercio.

Ya me figuraba ver aquel inmenso hormiguero con sus bosques de chimeneas, coronadas por penachos de humo negro, el ruido incesante de los motores de vapor, la actividad febril de miles de obreros, el movimiento, en suma, de una ciudad inmensa, centro fabril y comercial de primer orden.

Sin embargo, los antecedentes que acerca de la poblacion tenia eran muy confusos. Sabia de una manera vaga, por los periódicos y el decir de las gentes, que en los últimos años se habian llevado á cabo adelantos verdaderamente prodigiosos que los progresos, de la ciencia y de la industria habian realizado en ella maravillas; pero todo esto, que no conocia mas que de oidas y no en concreto, aumentaba mi curiosidad.

Hacia de cuando en cuando algunas preguntas sobre el particular á un joven ingeniero del país, compañero accidental de viaje y comprendí que se extrañaba de algunas

de mis palabras. Al principio me contestaba con claridad, despues noté que se sonreia y era más lacónico en sus frases, y por último, solia responderme:

—Ya verá Vd., ya verá Vd. cuando lleguemos.

Cruzó el tren por un extenso valle, cuyo suelo, lo mismo que el de las colinas que lo cercaban, era completamente negro; enor mes bocas, como entradas de grandes cavernas, se distinguian aqui y alla; algunas construcciones en las y terrazas, al modo de almacenes, apenas se destacaban del fondo negro del suelo, y densas nubes de humo ocultaban el cielo, y a trechos el triste y monótono paisaje. A lo lejos, y a pesar del ruido de nuestro tren, creí percibir estruendo como de miles de ferreas maquinas que funcionaran a la vez.

—Ahí tiene Vd.—me dijo el ingeniero—el foco de la vida de la gran ciudad. Ahí se alimentan todas sus fabricas. De ahí toman aliento y fuerza casi todas sus industrias.

—¡Ah! sí—exclamé—son las minas de hulla. Tiene usted razon. El carbon de piedra es la vida de la industria moderna, y tiene mas valor para la civilizacion que todos los diamantes de la tierra. Desgraciadamente es una provision que se consume incesantemente y que no se repone en grado apreciable; de modo que llegara un dia en que se haya concluido por completo.

—Tenemos carbon para mas de nuevecientos años, aun gastando ciento cuarenta millones de toneladas cada año—contestó el ingeniero—y de aquí á entonces, seguramen-

te que la humanidad habra encontrado otros recursos mecanicos que la permitan prescindir del carbon. Por de pronto, nosotros (dijo aludiendo a su país) ya hemos encontrado el modo de gastar menos que antes consumiendo lo mismo.

—¿Cómo es eso? Declaro que no lo entiendo.

—Escuche V. El consumo ha aumentado porque la industria y todos los ramos de la actividad humana, que necesitan esa primera materia, adquieren cada vez mas desarrollo; pero nosotros hemos logrado que el gas-to no crezca en la misma proporcion.

—Será porque sepan aprovechar mas el carbon.

—Ya lo verá Vd.

—Bien, bien, esa es su contestacion eterna. Pero volviendo á otra cosa, en medio de la actividad que se nota en toda esta cuenca hullafera, ¿sabe Vd. que es triste el aspecto de esta comarca? Esto me hace pensar que su ciudad, á donde vá a parar y donde realmente se consume todo el carbon que de aquí se saca, ha de ser la reproduccion del aspecto de este valle, pero mas en grande; y si es así, no cre que tenga nada de pintoresca su perspectiva ni de agradable la estancia en ella. Podrá ser una ciudad de importancia inmensa para el ingeniero, para el industrial, para el comerciante, pero no una ciudad comoda para vivir.

—Veo que tiene Vd. ideas bastante equivocadas—dijo mi compañero—respecto á nuestra ciudad; espero que pronto las corregirá Vd., pero no quiero privarle de la sor-

presa y del placer de modificarlas por sí mismo.

—No se qué tenga que modificar en lo que he dicho—pensé yo.—He visto muchos centros fabriles é industriales, y sé cómo son las ciudades en que no se ve mas que maquinas, calderas, chimeneas, humo y carbon por todas partes.

Callamos; el tren siguió su marcha, traspuso las colinas negras que limitaban el extenso valle de hulla, cruzó dos ó tres gargantas mas, una extensa llanura surcada por un caudaloso rio, se detuvo en dos ó tres estaciones de pequeña importancia, y llegó por fin a unas elevadas mesetas, desde donde se distinguia un extenso horizonte.

En este punto, el ingeniero, indicándome el campo con la mano, me dijo:

—Ahí tiene Vd. nuestra campiña; aquella linea brillante que serpentea a lo lejos es el rio; la ciudad no se ve, por ocultarla las montañas de la derecha.

Mire con gran curiosidad. El campo era alegre y pintoresco, y muy cultivado. Por todas partes salpicado de hoteles, caseríos y grandes casas de aspecto especial, al modo de granjas ó almacenes.

—Verdaderamente, dije al ingeniero, que no esperaba yo estos alrededores. La que mas extraña es no ver ninguna fabrica en las afueras de la poblacion. Mas parece esto la campiña de una ciudad de recreo italiana ó suiza, que no la del centro fabril mas grande de la tierra.

El ingeniero me contestó con una sonrisa solamente.

(Concluirá)

reforma del *hombre interior*, deponer rencores y hasta recitar el *Señor mio Jesucristo*. Esa bandera no puede ser más que la reivindicación de nuestro derecho á ser regidos por Cortes navarras; la ley del 41 ó sea el moderno é imperfecto pacto ha sido roto violentamente. Pidan ustedes (si las leyes lo permiten) un Parlamento navarro, así como los Magyares han pedido y conseguido un Parlamento húngaro, como los tchecos piden el suyo y los irlandeses el suyo y todos los pueblos que han tenido vida independiente el suyo. Yo creo que la idea gustaría á todos los buenos navarros (y los hay en todos los partidos) y llegarían usted y sus amigos á conseguir la union por distinto medio. En mi concepto, la palabra *union vasco-navarra* se debe solo emplear con relación á las cuatro provincias, cuya federación considero apetecible é indispensable.

«Y aquí vuelvo á tomar las cosas donde las dejé al principio. El espíritu navarro estaba dormido, no muerto, como con indecible inquietud lo temíamos algunos; usted y sus amigos han hecho mucho para despertarlo y juzgo que ese hecho bastará para absolverlos de los demás errores que hayan podido cometer. Francamente, recelaba que el decaimiento de ánimo, propio de la terminación de las guerras civiles, fuera tan funesto ahora á la autonomía administrativa de Navarra, como lo fué en otros tiempos á la autonomía política. Sospechaba que los ataques anti-fueristas habían de encontrar débil defensa. No ha sido así y me congratulo por ello. La reacción fuerista (y uso la palabra reacción en su sentido físico) ha sido brava y gallarda; tiende, nada menos que á retrotraer las cosas al estado que tenían antes de la funesta ley de 1841. Haya, pues, franqueza y trabájese con decidida energía en recobrar lo que de ningún modo debimos ceder.

«Sobre todo, si estos consejos de un pobre anciano, navarro por los cuatro costados, son inoportunos déles carpetazo sin escrúpulo; yo no me he de ofender. Pero en cualquier caso reserve mi nombre, porque no tengo ánimo de salir á ver la luz pública, ahora sobre todo que parece que se ha perdido la costumbre de discutir decorosa y dignamente. Si acaso hay algo aceptable en esta larga y desaliñada carta, utilícelo como mejor Dios se lo dé á entender, y permítame que para concluir plagie cierta frase que un célebre escritor francés (á quien conocí y aprecié mucho durante mi emigración, no obstante estar separado de él en política, y sobre todo en religion, por un abismo infranqueable) dirigió á unos jóvenes como usted y sus amigos: Adios señores, sois la primavera del año y la esperanza de Navarra. —Suyo atmo. Z.»

Beti-bat el Magnífico.

Pues señor, estamos bajo el peso de una gran desgracia, afligi los profundamente por la decepcion sufrida, dispuestos á arrepentidos de la falta enorme que hemos cometido, la de contar á nuestros lectores que en Bilbao se celebró hace pocos dias una fiesta organizada por la sociedad que lleva por título *Euskal-erria*. Y este arrepentimiento, no lo hemos de tener porque se nos figure haber faltado á lo cierto, sino porque nos duele que amigos tan íntimos de nosotros, (al menos así suele explicarse *El Navarro*) tan compañeros del alma, tan parecidos ó casi puede decirse tan iguales, como son para nosotros los políticos que reconocen por generalísimo general de unos cuantos vizcainos al periódico *Beti-bat*, hayan visto con malos ojos, un sueto que vió la luz en nuestras columnas referente al asunto indicado.

Y ha sido precisamente en Bilbao donde se ha tenido la ocurrencia de poner en ridículo nuestro sueto.

Esta casualidad nos lleva como por la mano á un terreno de maliciosidades, al cual no nos hubiera guiado nuestra voluntad. Pero acaso, se cumplió ahora aquel refrán de «piensa mal y acertarás.»

Nosotros nos figuramos que la sociedad organizadora de la fiesta, hizo mal si no convidó á comer, cuando ménos, á la Re-

dacción del *Beti-bat*; ¡quién sabe si no hubiera el colega publicado su articulo, considerado al presente por nosotros como una queja por tal olvido!

El colega necedalino se rio porque hemos calificado la fiesta de la *Euskal-erria*, de acto solemne y patriótico; esto es reirse en tonto, ó como si dijéramos, el *Beti-bat* se ha reído en sí mismo; ¿qué entenderá el periódico sasoticho por solemnidad y por patriotismo? ¿retendrá monopolizar entre sus camaradas todo lo solemne ó todo el amor á la patria?

El *Beti-bat* ha encontrado como frase más saliente en nuestras líneas, aquella en que digamos que se encontraron reunidos hombres de todas procedencias; ¿porqué se habrá escandalizado el colega? Por lo visto, los sentimientos cristianos del *Beti-bat*, no alcanzan á darle la virtud suficiente para olvidar antiguas diferencias y pasados rencores.

Precisamente en ese olvido, cifran los amigos de la *Euskal-erria* su galardón más preciado.

Respecto á otras desatinadas observaciones del diario necedalino, no queremos decir nada; en cuestiones religiosas, sabemos quiénes son nuestros superiores y por tanto sabemos á qué atenernos; mal cuadrar ciertos empachos de puritanismo de conciencia en gentes—muy conocidas del *Beti-bat*—que tienen buen cuidado el día que les corresponde, de ir á firmar la nómina, al fin y al cabo, nómina estendida por herejes, como el *Beti-bat* les llama,.... despues de haber cobrado.

Siga el *Beti-bat* con sus alardes de predicador con licencias poco ménos que divinas, que nosotros, convencidos estamos de que el desdichado concluirá muy pronto por predicar en desierto.

Y entonces, que será sermón perdido, podrá la sociedad *Euskal-erria* invitar al *Beti-bat* para ver si se aturde al contemplar aquellos salones completamente llenos de honoradísimos ciudadanos de todas procedencias.

Exterior.

Nada nuevo en Francia, pues todavía no se ha constituido el gabinete, Freycinet ha recibido de Bismark la expresión del sentimiento con que el canceller alemán ha visto la caída del ministerio francés.

¿Será este un nuevo rasgo diplomático de Bismark á quien la prensa francesa atribuya no poca participación en la crisis del gabinete?

Egipto.—Por fin parece que España, aunque no marina, enviará tropas á Egipto, así parece que han manifestado deseos los potencias.

Los ingleses recelan mucho de Turquía, y á nuestro juicio no les falta razón; por de pronto apesar de la enérgica oposición hecha por Lesseps, tropas inglesas han ocupado Suez, al mando del general Evelt, y en breve se dirigirán á Port-Said.

Parece que Inglaterra toma á broma la participación que las potencias quieren conceder á España.

Arabi dirige sus tropas á Sagziz y piensa atacar á Alejandría; la mayor parte de los gobernadores del alto Egipto, obedece á Arabi.

Se ha embarcado para Alejandría el general en jefe del ejército inglés señor Walseley.

Mal cariz va tomando la cuestion egipcia; Inglaterra se verá aislada, pues la; potencias solo tomarán parte en este asunto para la neutralidad del Canal de Suez.

Correspondencia.

Madrid 4 de Agosto de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: El Sr. Martinez Campos que regresó ayer noche de la Granja no es el mismo que marchó en la madrugada de dicho día.

Se supo que no solamente habia ido á la Granja á conferenciar con sus compañeros respecto á un indulto solicitado por el reo Romualdo Elias ejecutado hoy en los Palacios (Sevilla) si no que de paso y ya una vez con sus íntimos amigos los señores marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martinez podia hablar con ellos algo que á la fusion se refiriese.

En efecto parece que el general mani-

festó no hallarse muy conforme con lo que los constitucionales han hecho, creando primero una disidencia y despues dos periódicos cuya publicación en Barcelona y Madrid ha coincidido apareciendo *La Reconquista* en la primera de dichas capitales dirigida por el Sr. Balaguer y *La Izquierda Dinástica* en Madrid dirigida por el Sr. Gonzales Fiori y ambos colegas determinando clara y circunstanciamente los deseos de sus amigos de que la fusion desaparezca.

Esta conducta, tolerable para los ministros constitucionales segun ha manifestado el general; el dar credenciales á individuos significados en la república, como ha hecho recientemente el señor ministro de Fomento con los nombramientos de Consejeros de Instrucción pública; el celebrar un día y otro que la fusion va á morir y hacerlo saber ostensiblemente en los banquetes que se celebran en los sitios veraniegos, todo esto han convenido los tres ministros fusionistas que debilita visiblemente al partido y que por lo mismo debe concluir.

De alguno de estos tres ministros ha nacido la idea de un gabinete Posada Martinez Campos, disolviendo los Cortes y trayendo al gabinete hombres esencial y sinceramente monárquicos y esta idea brotada en la mente del más listo de los que estaban en la Granja la acaricia ya el general y hasta parece que la apadrina y la veria con gusto.

Por esto el general Martinez Campos de anoche no es el que se fué por la madrugada á San Ildefonso.

Cuando regresó no visitó á los de Fomento, Gobernación y Hacienda que estaban en Madrid ni ellos estuvieron á esperarle. Veremos que resulta de esto.

En cuanto á asuntos extranjeros poco nuevo y nada bueno.

Dícese que Arabi ha tomado disposiciones y las ha dado á su gente para atacar á Alejandría.

Se cree que el sultan de Turquía está comprometido con Arabi.

Sigue diciéndose que España será invitada á intervenir en Alejandría con Holanda y Grecia pero no puede España aceptar y así lo dicen autorizadamente personas que lo saben.

Italla ha manifestado por su representante en la conferencia de hoy que protegerá el Canal de Suez y á esta manifestacion se han adherido Alemania Austria y Turquía.

Inglaterra continúa desembarcando tropas.

Arabi se propone reñir una batalla en Sagziz y si sale derrotado retirarse al Cairo y hacerse fuerte.

Las relaciones entre Inglaterra y Turquía no son nada cordiales.

En Alejandría cunde la alarma.

La crisis francesa sin resolver.

En vista de que ni Freycinet ni Say ni Ferry ni Ducloux quieren formar gobierno las Cámaras han aplazado su reunion para mañana sábado.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias generales.

—Siguen ocupándose los periódicos de Andalucía de la crisis jornalera: los de Sevilla dicen que se ha aumentado el trabajo en la desviacion de la cuesta de Carmona y en el trozo de carretera que conduce á la estación del ferro-carril de Alcalá, hallándose ocupados en estas obras gran número de jornaleros de los pueblos limítrofes.

Además se vá á proceder á las obras del Guadalquivir para hacer desaparecer las isletas situadas frente á la Cartuja y la antigua puerta de San Juan. En estas obras será colocado un crecido número de trabajadores con el fin de mejorar la situación porque atraviesa la provincia.

En Lebrija parece que tambien se procura por aliviar á la clase jornalera, dando principio á reparos y á algunas obras de importancia en aquella poblacion.

Como se vé, la situación de Andalucía se vá mejorando por momentos. Algunos periódicos de aquella region de España se muestran más satisfechos y ménos impacientes.

—En Valencia ha ocurrido un robo de consideracion llevado á cabo en la fonda de Europa.

A la hora de llegada del tren-correo de Madrid se presentó en dicha fonda un sujeto muy bien vestido y de aspecto decente; pidió un cuarto, y se lo dieron inmediato al que ocupan los dueños del establecimiento.

Como de costumbre, bajaron estos á almorzar despues de servir al desconocido lo que pidió y una hora despues, cuando subieron á su aposento, se encontraron la puerta violentada, abierto el munlo en que guardaban sus intereses y que tenia cerrojo y candado, y esparcidos por el suelo varios objetos.

El autor del hecho desapareció llevándose 2.000 pesetas en oro; dos billetes del Banco de España, de á 100 pesetas; otro de la sucursal de Alicante, de 50 pesetas;

una carpeta del Estado de 500 pesetas; otra de 4.000 pesetas nominales; dos de 2.500 cada una; un reloj y cadena de oro y cinco sortijas de oro coniales.

—Entre los festejos que se preparan en Barcelona para las ferias de Setiembre figuran algunos actos importantes.

Trátase de colocar el día 24 del citado mes la primera piedra del monumento á Colon; inaugurándose además para el servicio publico la plaza-mercado de San Antonio.

Día 25: colocacion de la primera piedra del monumento al general Prim é inauguracion oficial del Museo-Martorell.

—En Grana la segun telegrama recibido el juéves en Madrid, han sido presos dos sujetos á quienes se cree implicados en el envío del paquete explosivo dirigido al Sr. Sagasta.

Lo particular del caso es que estos dos individuos son el sacerdote que denunció al gobernador la remision de la caja explosiva, y un juez cesante, cuyos dos apellidos corresponden á las iniciales A. O.

—Ayer tarde ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado un sujeto que figuraba como jefe de comparsas en el teatro del Príncipe Alfonso, y que habia desaparecido con 3.000 rs. que recibió de la empresa para pagar al personal que tenía á sus órdenes.

—Al pasar el lunes un tren por las inmediaciones de Sabadell, se arrojó á la vía un jóven de veintidos años, quedando horriblemente mutilado.

El padre de la víctima tuvo idéntico fin hace doce años en el mismo lugar que su hijo.

—Dice un diario madrileño que hasta ahora—afortunadamente para la raza canina—sólo han perecido á manos de los dependientes del ayuntamiento 400 perros desde que se dictó el famoso baulo.

Una cantinada así de perros conveniria que desapareciera de las calles de Pamplona.

Adelante.

Con satisfaccion suma trasladamos á las columnas de nuestro periódico una carta que suscrita en Guernica por un politico desengañado, ha visto la luz pública en nuestro querido colega *La Union Vasco-navarra*.

¿Cuántos vasco-navarros no se hallarán en el caso del comunicante, que desengañados de las ideas políticas que han venido sosteniendo, no se atreven sin embargo á afiliarse en la ya hoy importante agrupación de la Unión euskara, quizás más que por desafeccion á las ideas que representa por una mal entendida consecuencia política!

A estos tales se dirige principalmente nuestro desinteresado llamamiento. Ellos lo mismo que nosotros aman el solar vascongado, ellos como nosotros suspiran por el día no lejano en que ha de volver á brillar para el infortunado país vasco-navarro el sol esplendente de la justicia y de la libertad; tengan pues ellos lo mismo que hemos tenido nosotros, valor bastante, ya que no para abandonar las antiguas creencias, cuando ménos para hacer caso omiso de ellas, mientras la amada patria euskara solicita con voz de llanto el concurso de sus buenos y leales hijos.

Hé aquí la carta á que hacemos referencia:

«Sr. Director de *La Union Vasco-Navarra*. Guernica 2 de Agosto.

Muy Sr. mio: Agradecere á Vd. infinito se sirva insertar esta carta en su ilustrado periódico: acompañando de un sócio de la Euskalerria tuve el gusto de presenciar los dias 30 y 31 los certámenes que se efectuaron en la referida sociedad; y en honor á la verdad he de manifestar á Vd. que vuelvo á mi pueblo con la agradable sorpresa que en mi han causado las referidas fiestas; porque acostumbrado á ver ensañorearse el egoismo en muchos pueblos de Vizcaya conceptuaba ya perdida hasta la última esperanza de volver á aquellos tiempos en que la fealdad se cernia sobre el pueblo vascongado; pero en vista del espectáculo grandioso que ofrecia aquella reunion de patriotas Euskaros se reanima mi espíritu y veo en lontananza días venturosos para mi patria; allí se hallaban reunidas más de 600 personas, confundidas las clases sociales y desde el más opulento en fortuna hasta el humilde campesino todos rivalizaban en manifestaciones espontáneas cada vez que se leia una de aquellas magníficas estrofas de poetas vascongados cantando al Roble secular y llamando á la union á los hijos de la Euskalerria para que se enflorazca con la lozanía y vigor con que se enflorazca antes de la ley de 21 de Julio. Los que habian formado en las filas liberales carlistas y republicanas formaban nutrido coro cantando el himno sublime del inmortal Párraguirre. En fin he presenciado esa fraterni-

dad verdadera que muchos tienen interés en ocultarla para que los pueblos no se aperciбан y manden al traste el caciquismo de estos malos Vascongados; por lo que á mi toca estar convencido que la *La Union Vasco Na* está existiendo y de hoy en adelante tendrá el orgullo de formar en sus filas no dudando que muy pronto seremos la mayoría absoluta los que formamos en torno de la patriótica bandera.»

Brindo por usía!

Las diversiones taurinas dan pié á escenas edificantes como la que da cuenta un periódico de Sevilla, recibido por el último correo, en los siguientes términos: «En la tarde del domingo se dió en nuestro circo taurino otro espectáculo digno de la caferria. Creímos que estos espectáculos no se repetirían, porque así se nos ofreció por quien podía hacerlo; pero el domingo se celebró otra función de «mojiganga» en la plaza de toros, con todos los requisitos que este género de funciones exigen y con las malas consecuencias que siempre producen. Aunque los porteros registraban á los mozaletes al entrar y les quitaban los peñinos, sandías, etc., etc., que traían con intención de arrojar á los lidiadores, en cuanto comenzó la corrida se vieron estos abrumados por una verdadera lluvia de trozos de sandía, calabazas, pepinos, etc., etc. Al ejecutar una suerte uno de los matadores recibió una pedrada en la mejilla que, haciéndole derramar mucha sangre, tuvo que retirarse para su cura en la enfermería en la que tuvieron que darle tres puntos en la herida. Botellas, cañas, piedras, cajas de cartón llenas de panarras, y un lagarto cayeron sobre los encargados de la lidia en tal abundancia, que no bastaban cuatro mozos que, con espuelas, recogían lo arrojado al redondel para conseguir limpiarlo en toda la tarde. Y como si todo esto fuera poco, un matador se permitió ciertas libertades ante el público, que el presidente no se sirvió castigar como merecía.»

De una correspondencia que desde la hermosa capital de Guipúzcoa, escriben á un colega catalán, extractamos los siguientes párrafos:

«Los agentes de la autoridad brillan por su ausencia en San Sebastián como en todas las provincias vascongadas. por la razón sencilla de que no son necesarios á pesar de la inmensa afluencia de forasteros. El municipal es el mantenedor del orden, tarea por todo extremo fácil, pues no hay quien lo perturbe. Aquí el guardia del municipio es un personaje, a pesar de su casco negro y ligero que le sienta muy mal, observación que apunto para que el Ayuntamiento de Barcelona no se le ocurra adoptar. Sepase muy serio, apoyado en su bastón negro con puño de plata, la única arma que tiene, que todo el mundo respeta. ¿Cómo se explica, pregunté, que basta el junco del municipal de Vitoria ó el bastón del de San Sebastián para llevarse preso a cualquiera?—Porque si alguien hiciese resistencia, me contestaron, a un grito del municipal todos los vecinos acudían en su auxilio y se pondrían a su lado.—Recorde que lo mismo pasa en otras partes, solo que allí los vecinos la emprenden con el municipal.»

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene entre otras las disposiciones siguientes:
Presidencia del Consejo.—Real decreto decidiendo a favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Logroño y el juez de primera instancia de Haro, sobre arrendamiento de los derechos de consumo de la carne de aquella población.
Ultramar.—Real decreto promoviendo á D. José Paz Peraza á ingeniero jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos de la isla de Cuba con la categoría de jefe de administración de primera clase.
Hacienda.—Real orden dictando reglas en lo que se refiere al timbre móvil en los villajes de viveros y talones de mercancías.
 Otra declarando que los expedientes sobre inclusión ó exclusión de electores en las listas del censo se hallan comprendidos en el art. 177 de la vigente ley del Timbre, por lo cual deben instruirse en papel de oficios.
Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas termales, cloruradas-sódicas, bicarbonatadas, alcalinas, nitrato renadas débiles, conocidas con el nombre de Fuente del Francés, en Entrambasaguas, señalando como temporada oficial para su uso el período comprendido entre el 1.º de Junio y el 30 de Setiembre, y autorizándose luego la apertura del establecimiento al servicio de público.

Fomento.—Real orden anunciando para proveer por concurso la cátedra de Anatomía general y descriptiva y Elementos de Historia natural, vacante en la Facultad de medicina de la Universidad de Valencia.

Otra dando las gracias á la comisión ejecutiva del congreso nacional mercantil por los 100 ejemplares de las *Actas* del referido Congreso, y á D. José Suarez Villamil por igual número de su obra *Manual práctico para la elaboración y conservación de los vinos en España*.

Otro nombrando presidente y vocales del tribunal de oposiciones a la cátedra de ayudante de modelado y vaciado de aforno, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valladolid.

Otra nombrando presidente y vocales del tribunal de oposiciones a la cátedra de Geografía antigua de la Edad media vacante en la Escuela superior de diplomática.

Otra nombrando presidentes y vocales del tribunal de oposiciones a la cátedra de Paleografía general y crítica, vacante en la Escuela superior de Diplomática.

Otra otorgando a D. Angel Calderon y Martinez la concesión del ferrocarril de Villena a Alcoy, con ramales a Yecla y á la línea de Almansa á Valencia en Alcedia de Crespins.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del día 5 de Agosto de 1882.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. —El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia traslada al Ayuntamiento una Real Orden, que ha sido comunicada á la Delegación de Hacienda de esta provincia y en la cual se declara que la ley de Diciembre último, relativa al descuento en los sueldos y asignaciones de los empleados provinciales y municipales, no es aplicable en Navarra, pues los empleados de esta provincia y los de sus municipios están exentos del descuento, en virtud de la ley de 1841.

En la citada disposición se añade que esta esecucion subsistirá, ínterin el gobierno resuelva lo que estime oportuno, acerca de esta y de otras cuestiones de la misma índole.

—Previo informe de la comisión correspondiente, se autoriza á las R. M. Descalzas para que en el jardín contiguo á su Convento pueda utilizarse, mediante el pago de una cuota anual, el agua sobrante en el abrevadero situado junto á la calle de Santo Andía.

—De conformidad con el dictamen de la comisión respectiva, se acuerda entregar á la Sra. Viuda de Berástegui la cantidad de 210 pesetas, por vía de indemnización de los perjuicios que á dicha Sra. se le ocasionaron durante las fiestas, á consecuencia de no haber podido quemarse en la noche del día 7 de Julio los fuegos artificiales que se le mandó confeccionar; y para compensarla en alguna manera de los gastos que tuvo para preparar los fuegos que debían haberse quemado en la noche del 10 del mismo mes, durante la retirada militar.

—El celador de jardines del municipio pide autorización para pasar, durante ocho días á Haro y otros puntos de la provincia de Guipúzcoa con el objeto de recorrer algunos jardines y ver las mejoras que convenga introducir en los de esta ciudad.

Se acuerda no acceder á lo solicitado. El Sr. Cayuela propone que se nombre una comisión especial compuesta de individuos de Ayuntamiento y encargada de lo concerniente á arbolado y jardines. Se suspende la resolución de este asunto hasta el día en que se discuta el reglamento que acerca de este ramo ha redactado la Comisión de Obras.

El Sr. Cayuela hace presente que la comisión le festejos ha acordado entregar á las sociedades *Santa Cecilia* y *Ateneo Orfeon* la cantidad de 2.500 reales vellón para remunerar el servicio que prestaron concurrendo á amenizar el acto de la distribución de premios del certamen literario verificado en la primera quincena de Julio próximo pasado.

La empresa la cantidad es la que ha ingresado en los establecimientos de Beneficencia, como producto del 10 por 100 de lo recaudado por las referidas sociedades en los cuatro conciertos que dieron durante las fiestas.

Se acuerda que de la Casa-Misericordia se devuelva dicha cantidad á aquellas sociedades y que se tenga presente para lo sucesivo, la conducta que las mismas han observado para con el Ayuntamiento en esta ocasión.

La corporación se ocupa del alumbrado público que acaba de instalarse, conviniendo en que no puede ser más pobre.

Los mecheros que se han colocado producen un consumo de 100 litros por hora, y este alumbrado costará al municipio 36.814 pesetas anuales; hasta el día 31 de Julio se emplearon mecheros de 140 litros por hora, pagando el Ayuntamiento 30.840 pesetas al año; y si en lo sucesivo han de colocarse mecheros que ocasionen tal consumo, la cuota que habrá de satisfacerse anualmente, ascenderá á 51.540 pesetas.

Propone el Sr. Sanz y Osés que se averigüe si el gas llega á los faroles con la presión debida, si los mecheros ocasionan efectivamente el gasto de 100 litros por hora y si el gas se produce con las condiciones necesarias para el buen servicio.

Se acuerda facultar á la comisión, para que con el arquitecto municipal practique las diligencias para comprobar si el gas que hoy suministra la fábrica reúne las condiciones de presión, intensidad y pureza que son necesarias; y en caso preciso, que la comisión haga venir á practicar este exámen al ingeniero del ramo que tiene á sus órdenes el ayuntamiento de Zaragoza.

Se levantó la sesión á las siete y media.

Gacetillas.

Anteayer fueron conducidos al depósito municipal algunos sujetos que fueron sorprendidos ejerciendo la mendicidad por las calles.

El Gobierno de provincia ha impuesto la multa de veinte pesetas á un vecino de Otano, y otra igual á otro de Falces, por usar ambos armas sin la necesaria licencia; también ha sufrido multa de diez pesetas un vecino de Navascués por haber infringido la ley de pesca, pescando con aparejos prohibidos.

Ayer fueron denunciadas á la alcaldía cuatro mujeres que estaban recogiendo huesos en heredades de esta jurisdicción; se les ocupó un saco donde llevaban ya depositados próximamente dos arrobas de dicho material de abono.

En el centro correspondiente se ha dado aprobación al Reglamento porque ha de regirse en Lodosa una sociedad de recreo titulada «Nuevo Casino.»

La alcaldía ha impuesto multa á algunos sirvientes que han faltado á las reglas de policía urbana.

Grande es el número de familias de esta capital que se dirigen á las playas del Cantábrico.

En el andén de la estación, se observa ese continuo movimiento de gente que se despiden con alegría de los que se quedan, aunque son muy pocos los que acuden á la estación a despedirse de los que se van. Triste es contemplar cómo se divierten los unos, mientras los demás á la tibia luz de esos fuegos fatuos que iluminan la soledad de los paseos, nos quedamos si nó contentos resignados!

Pero la vida es un continuo contraste. Mientras nuestros amigos, se recrean por las orillas del Océano mitigando el calor propio de la estación en las ondas del mar ó gozando de la suave y deliciosa brisa del Cantábrico que envueta en un ambiente de marisco ejerce su benéfico influjo sobre los afortunados mortales que nos abandonan, nosotros sumidos en el desconsuelo, bebido mala agua, y disfrutando de peor luz, esperaremos épocas mejores.

Ayer á las once de la mañana falleció la hija mayor del magistrado jubilado del Tribunal Supremo, D. Eduardo Elio, víctima de una aguda enfermedad.

Nos asociamos de todas veras al profundo dolor que aflige á la familia de la finada.

El M. R. P. Fray Tomás de Zaro, cuyos funerales se celebraron hoy en la iglesia de San Nicolás, desempeñaba el cargo de Provincial de los Carmelitas en la region comprendida entre Navarra y Aragón.

Cultos religiosos.

Domingo: Ja Transfiguración del Señor y Santos Justo y Pastor mártires.
 En Santo Domingo: CUARENTA HORAS: se expone Su Divina Magestad durante la misa mayor, y a las tres y media, despues de completas, se reserva. A continuación, procesion con Nuestra Señora del Rosario.
 En San Agustín: el ejercicio de los jóvenes de San Luis á las siete y media y en la forma acostumbrada.
 En las Beatas: continúa el novenario de Santo Domingo á las siete y media, exponiéndose S. D. M. para este acto.
 En las Descalzas: á las diez misa solemne en honor de San José con sermón que predicará el R. P. Garin.
 Lunes: San Cayetano fr. y San Alberto of.
 En las Beatas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis, y despues del novenario de Santo Domingo que empezará á las siete y media, se hará la reserva.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el día 5 de Agosto de 1882.

Trigo	á	5 62	pesetas doble decalitro
Avena	«	2 47	
Cebada	«	3 04	
Habas ds.	«	4 31	
Il. anchas	»	8 93	
Aiscol	»	4 00	
Giron	»	4 00	
Alholva	«	4 03	
Ezcandia	»	2 50	

Trigo vendido 429 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudí.

Trigo	á	5 62	pesetas doble decalitro.
Trigo vendido	23	dobles decalitros.	

Precio medio general de el almudí y partidas.

Cobada vieja 3 43 reales doble decalitro.

Anuncios preferentes.

Colegio de San Luis.

NAVARRERIA NÚM. 21.
 (Casa del señor Marqués de Rozalejo.)
 Pamplona.

Este nuevo colegio abrirá sus clases al público desde el día primero de Setiembre próximo admitiendo alumnos internos, medio-pensionistas, de cuarta pensión y externos.
 Instrucción: 1.ª enseñanza elemental y superior, estudios que desde el Colegio hagan los alumnos en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad, estudios de preparación para el Comercio, para maestro y otras carreras especiales, ramos de adorno—Profesores idóneos, exámenes trimestrales—Remítase prospectos gratis á todo el que lo pida—Honorarios barattimos y pensión la más económica. Trato excelente.
 Pamplona 1.º de Agosto de 1882.
 JOAQUIN ECHARTE Y PEREZ.

Ocasion

Piano vertical usado, 80 duros. Plaza del Castillo 48, 2.º Depósito de pianos.



EL M. R. P.

FR. TOMAS ZARO Y CIGA,

PRESBITERO, RELIGIOSO CARMELITA
 CALZADO Y BENEFICIADO
 DE LA PARROQUIA DE S. NICOLAS
 HA FALLECIDO.

Su hermana política, primos, sobrinos, albaceas y amigos, suplican á sus amigos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán en dicha parroquia de San Nicolás, el Domingo 6 del corriente á las 11 de la mañana, y á los que la M. I. Hermandad del Apóstol S. Pedro celebrará los días 7, 8 y 11 á las 10 de la mañana en la misma Iglesia.
 Pamplona 5 de Agosto de 1882.
 El duelo se despide en la Iglesia.

El telégrafo.

Madrid	6—2,15 m.
Pamplona	6—2 41 m.
3 por 100 interior, al c.	28'00
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	29'90
4 por 100 amortizable	64'60
Idem pequeños	77'20
Oblig. de ferrocarriles	55'90
Banco de España	00
Cédulas H. al 5.	00'00
Idem al 6,	00'00
Billetes H. T. de Cuba	99'60
450 Ingleses han desembarcado en Suez.	
Se ha suspendido la conferencia de Constantinopla.	
Continúa la crisis en Francia.	
Consolidado (Bolsin)	28'00

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviviera al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO DE RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En e establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los dias 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entizan lo con servicios antillaros de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vitrines y San Juan bautizando.

Pasa mosto, aguardiente y pasa vino de Sallerrón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extrao linaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellan una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellan uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellan juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería.

Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espandera Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta d L. Garcia.